Girardota, 30 de junio de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO **004**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

VERONICA SIERRA RAVE, identificada con cedula de ciudadanía número 1.035.861.518 de Girardota Antioquia la suma de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.665.540)** por concepto PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Por el tiempo comprendido desde el **01 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2025**.

Cuenta de ahorros Bancolombia # 39900019070

Atentamente,

Veronica Sierra Rave

VERONICA SIERRA RAVE

CC. 1.035.861.518 de Girardota Antioquia

DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Scanned with CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DEPENDENCIA U OFICINA

DEPENDENCIA / ÁREA: SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

NUMERO DE CONTRATO: 223_PS (2025)

CONTRATISTA: VERONICA SIERRA RAVE

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

PLAZO: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL **14** DE **OCTUBRE** de **2025**

FECHA DE INICIO: EL **15** DE **MARZO** de **2025**

VALOR DEL CONTRATO ($18.658.780) DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($2.665.540) DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L

REPORTE DE ACTIVIDADES
1. *Actividad 1: Acompañar la realización de Talleres en torno al proyecto de Educación en Seguridad Vial en el Municipio.* ✓ Se realiza acompañamiento a los talleres de Educación en Seguridad Vial en el municipio.

Scanned with CamScanner

2. *Actividad 2: Apoyar a la secretaria de Transporte y Tránsito en el desarrollo de las Campañas de educación vial que se desarrollen en el Municipio, dirigidas a grupos poblacionales y demás actores viales*

 - ✓ Se brindó apoyo a la Secretaría de Transporte y Tránsito en el desarrollo de campañas de educación vial en el municipio, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y actores viales, incluyendo el acompañamiento durante la temporada de Semana Santa con acciones pedagógicas orientadas a la prevención de accidentes y la promoción de una movilidad segura

3. Actividad 3: Regular las circulación vehicular y peatonal e intervenir en el cumplimiento de normas de tránsito y transporte sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1310 de 2009

 - ✓ . Se realizó regulación de la circulación vehicular y peatonal, interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte conforme a la Ley 1310 de 2009, incluyendo el acompañamiento durante la Semana Santa con presencia en puntos estratégicos, apoyando la movilidad y reforzando el cumplimiento de las normas en el marco de esta temporada de alta afluencia.

4. Actividad 4: Velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte y garantizar la locomoción de todos los ciudadanos y ejercer de manera permanente las funciones educativas, preventivas, de seguridad y vigilancia cívica

 - ✓ Se supervisó el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, garantizando una movilidad segura para la ciudadanía, mediante acciones educativas, preventivas, de seguridad vial y vigilancia cívica.

5. Actividad 5: Realizar las funciones de carácter regulatorio y sancionatorio orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana de los usuarios de las vías, igualmente podrá realizar las actividades de imposición de ordenes de comparendo y examen de embriaguez.

 - ✓ Se realizaron funciones de regulación y sanción para la prevención vial, brindando asistencia a los usuarios de las vías y aplicando órdenes de comparendo cuando fue necesario-

6. Actividad 6: Participar en actividades y eventos en representación de la secretaria de Movilidad, y de la Administración Municipal.

Scanned with CamScanner

- ✓ Se participó en actividades, eventos y operativos viales en representación de la Secretaría de Movilidad y la Administración Municipal, apoyando su desarrollo y ejecución, incluyendo el acompañamiento durante la Semana Santa con presencia activa en operativos y eventos especiales para garantizar la movilidad y seguridad vial en esta temporada.

7. Actividad 7: Suministrar la información detallada, para elaborar los informes de gestión requeridos por la dependencia.

 - ✓ Se entregó la información necesaria para la elaboración de los informes de gestión solicitados por la dependencia.

8. Actividad 8: *Acompañar o a la difusión de la oferta institucional de la secretaria de Transporte y Tránsito en los diferentes eventos*

 - ✓ *Se acompañó la difusión de la oferta institucional de la Secretaría de Transporte y Tránsito en diversos eventos del municipio, incluyendo el acompañamiento durante las procesiones de Semana Santa, con presencia activa para orientar a la ciudadanía, garantizar la movilidad y promover el respeto por las normas de tránsito*

9. Actividad 9: *Y las demás conexas y complementarias que se deriven del presente objeto contractual*

 - ✓ Se desarrollaron todas las actividades requeridas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual

EVIDENCIAS Y ANEXOS:

LOS SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

Scanned with CamScanner

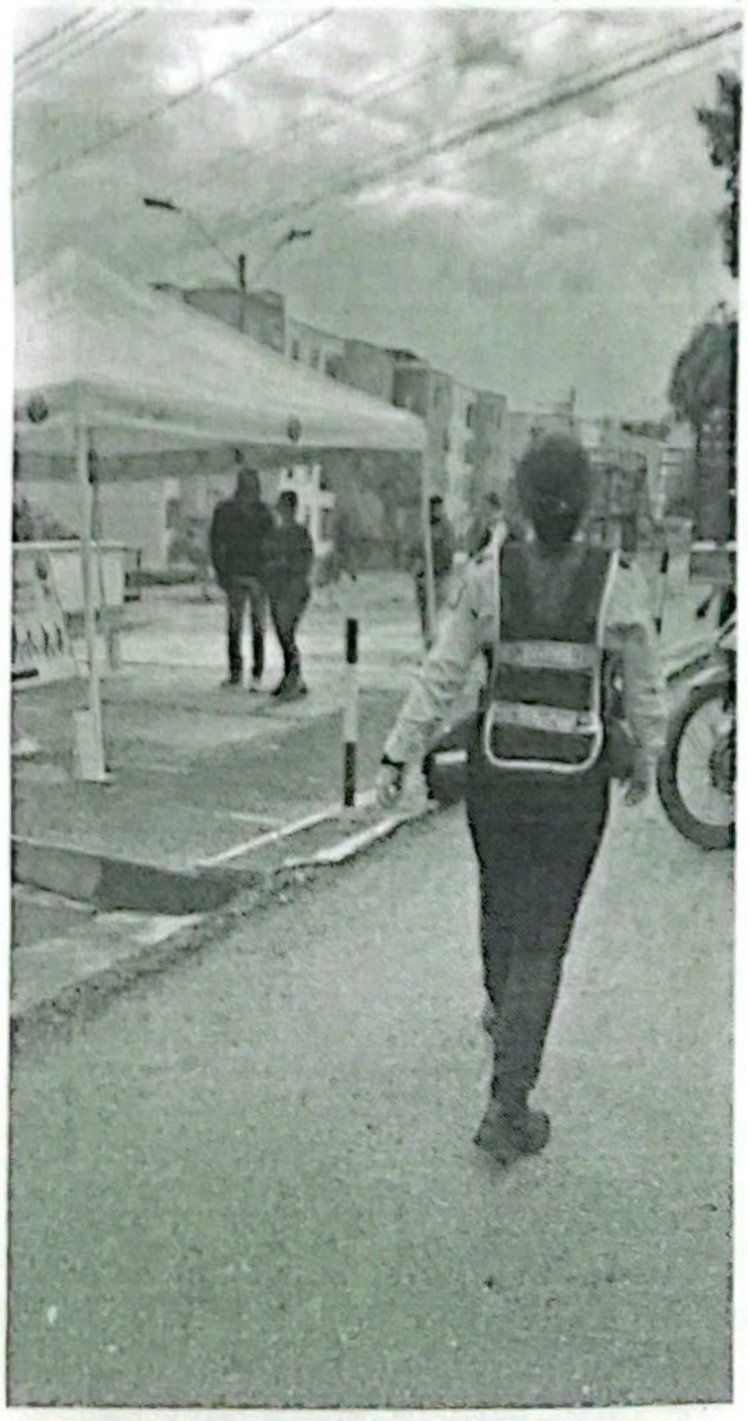
Evidencia 1

Campaña de educación Vial conductores (junio 05)



Evidencia 2

Campaña de educación Vial peatones (junio 09)



Scanned with CamScanner

Evidencia 3

Control a transporte escolar (junio 8)



EVIDENCIA 4

Regulación de vía por derrumbe en la calle 6 (junio 8)



Scanned with CamScanner

EVIDENCIA 5

Control de cargue y descargue (junio 10)





EVIDENCIA 6

Apoyo a operativos y despeje de Bahías (junio 10 -14)





Scanned with CamScanner

Despeje de vía (. Junio 22)





Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

PERIODO EJECUTADO: del **01** de **junio** al **30** de **junio** del **2025**

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($2.665.540), soportado en la cuenta de cobro No. **(04),** anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Girardota, a los **(30)** días del **(mes)** de **junio** del año **(2025)**.

Veronica Sierra Reve
Firma Contratista

DIEGO MAURICIO ROJAS CASTRO
SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
supervisor

Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

Scanned with CamScanner

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900069104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-06-24 11:12:27 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2025
Empresa	VERONICA SIERRA RAVE
CEDULA CIUDADANIA	CC 1035861518
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	78115581
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1574941098
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 410.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.245

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 227.600	$ 2.700
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 178.000	$ 2.100
SubTotales:			$ 405.600	$ 4.800	
Total a Pagar:				$ 410.600	

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Scanned with CamScanner